

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO Nº 366

CURACAVI 17 ABR 2018

VISTOS:

- 1.- La ley Nº 20.798 "Ley de presupuestos del sector público para año 2017".
- 2.- El Decreto Nº 1063 de fecha 30 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto municipal y de Educación (ingresos y egresos) para el año 2018.
- 3.- El Memorándum de la Secretaría Comunal de Planificación - Secpla Nº 30 de fecha 05 de febrero del 2018 que envía proposición de modificación presupuestaria Nº 02,03 y 04 del Área Municipal.
- 4.- El Certificado Nº 20 de fecha 09 de marzo del 2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la modificación presupuestaria Nº 02,03 y 04 del Área Municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria Nº 02,03 y 04 del Área Municipal.

1. EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
215-31-02-002-017-000	PMB sectores urbano-rural Comuna de Curacaví.	\$4.475.694	
215-31-02-004-073-002	Urbanización Sector Francisco Jofre F/Externos.	\$189.154	
215-31-02-004-079-002	Construcción de veredas en Zona Poniente F/Externos.	\$16.688	
215-31-02-004-080-002	PMU – Reparación Multicanchas Sector Urbano F/Externos.	\$1.725.885	
215-31-02-004-091-002	PMU – Plan Preventivo 2016 Mejoram. Esc. E. Pérez F/Externos.	\$135.529	
215-31-02-004-092-002	PMU construcción cancha de futbolito de pasto sintético	\$12.439	
215-31-02-004-093-002	PMU Plan Prev. Mejoram Esc. Básica San José Obrero 2016.	\$8.247.791	
215-31-02-004-094-002	PMU Mejoramiento Liceo Pdte. Balmaceda	\$3.374.170	
215-31-02-004-095-002	PMU mejoramiento Escuela Heriberto Erlwein.	\$1.608.508	
215-31-02-004-096-002	PMU – Repos. Sede Social S. Teresita Pataguilla y Conex agua y Alc. Ots Sedes.	\$13.918.283	
215-31-02-004-099-002	Construcción Veredas IRAL 2016	\$1.311.731	
215-31-02-004-100-002	MINEDUC conservación mejor. Integral Esc. Fdo. Carvajal Pinto	\$434.206	
215-31-02-006-001-000	Equipos- proyecto "apoyo tecnológico"	\$3.200	
215-31-02-006-002-002	Proyecto SIFIM Apoyo Tecnológico 2016	\$7.748	
	PMU "reposición Sede Social Nº1	\$16.385	

215-31-02-004-101-002	Curacaví"		
215-31-02-004-102-002	PMU "Urbanización Sector Diego de Prado y Otros Sectores "	\$30.800.634	
215-31-02-004-107-002	PMU construcción dependencias municipales F/E.	\$20.583.168	
215-31-02-002-019-000	PMB A.T. Sectores Urbano – Rural 2da Etapa, Comuna Curacaví 2017.	\$66.800.000	
TOTAL\$		\$153.661.213	

2.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 03 del Área Municipal.

2. INGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
115-15-01-001-000-000	Saldo Inicial de caja	\$593.683.666	
TOTAL\$		\$593.683.666	

2. EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
215-31-01-002-006-000	Proyecto de Red de Agua Pot. Alcant. Y Arquitect. Est. J. Riesco.	\$21.428.007	
215-31-01-002-007-000	Estudio Mecánica de Sueldos Proyectos Curacaví	\$4.513.513	
215-31-02-002-002-018	Estudio Actualización Plan Regulador Comunal y Elab. PLADECO 2016 – 2020.	\$2.000.000	
215-31-02-004-090-001	Proyecto mejoramiento Sedes Sociales y Recintos Municipales.	\$22.000.000	
215-31-02-006-002-001	Equipos – Cámaras de Vigilancia	\$500.000	
215-31-01-002-008-000	Consultorías Diversos Proyectos de Inversión 2017.	\$24.785.720	
215-31-01-002-009-000	Estudio Proyecto Aguas Servidas Pataguilla interior FFPP	\$9.000.000	
215-31-02-004-104-001	Construcción Carpeta Asfáltica Curacaví Poniente F/P 2017	\$29.000.000	
215-31-02-004-105-001	Mejoramiento dependencias y salón municipal F/Propios	\$30.149.061	
215-31-02-004-106-001	Iluminación multicancha pasto sintético F/Propios	\$2.077.950	
215-31-02-004-108-001	Mejoramiento Gimnasio Municipal F/Propios	\$245.000.000	
215-31-02-004-109-001	Reposición Veredas A. Ohiggins Sur 2017 / FFPP.	\$5.400.964	
215-31-02-004-999-000	Saldo por distribuir iniciativas de inversión	\$197.828.451	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	\$6.000.000	
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$10.000.000	
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros		\$16.000.000
TOTAL\$		\$609.683.666	\$16.000.000

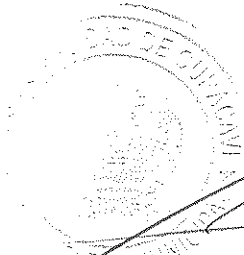
3.- **APRUEBASE**, la modificación presupuestaria N° 04 del Área Municipal.

3. EGRESOS

Código Cuenta	Denominación Cuenta	Aumenta \$	Disminuye \$
215-31-01-002-007-000	Estudio mecánica de sueldos proyectos Curacaví.		\$4.513.513

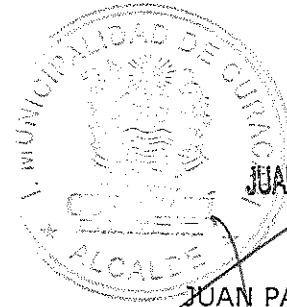
215-31-02-002-002-018	Estudio Actualización Plan Regulador Comunal y Elab. PLADECO 2016-2020.		\$2.000.000
215-31-02-006-002-001	Equipos – Cámaras de vigilancia	\$1.500.000	
215-31-01-002-009-000	Estudio proyecto Aguas Servidas Pataguilla Interior FFPP		\$1.000.000
215-31-02-004-105-001	Mejoramiento Dependencias y Salón Municipal F/Propios.	\$47.000.000	
215-31-02-004-106-001	Iluminación multicancha pasto sintético F/Propios.		\$2.077.950
215-31-02-004-108-001	Mejoramiento Gimnasio Municipal F/Propios	\$20.000.000	
215-31-02-004-999-000	Saldo por distribuir iniciativas de inversión.	\$138.919.914	
TOTAL.....\$		\$207.419.914	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL

JPBB/CAD/CVA/cm v



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
A L C A L D I A

DECRETO N° 1.063.-

CURACAVI, 29 DIC 2017

VISTOS:

1.- Estos antecedentes, las normas e instrucciones sobre Administración Financiera para el Sector Público contenidas en el D.L. N° 1.263 de 1995, y D.S. de H. 854 de 2004 que determina el Clasificador Presupuestario para el Sector Público; la Ley de Presupuesto N° 20.981 de fecha 15 de diciembre de 2016 del sector público para el año 2017;

2.- El certificado N° 165 de fecha 14 de noviembre de 2017 del señor Secretario Municipal (S) y Ministro de Fé del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el Plan Anual del Desarrollo de la Educación Municipal de Curacaví, PADEM 2018;

3.- El certificado N° 188 de fecha 11 de diciembre de 2017 del señor Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal que comunica acuerdo de Concejo para aprobar el presupuesto municipal de ingresos y egresos año 2018; y

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones en actual vigencia.

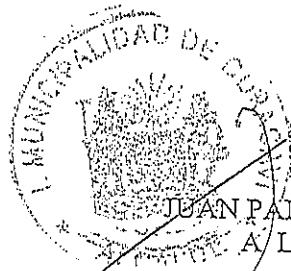
DECRETO:

APRUÉBASE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ PARA EL AÑO 2018, que asciende a la suma de \$ 5.981.279.796.- (Cinco mil novecientos ochenta y un millones, doscientos setenta y nueve mil, setecientos noventa y seis pesos); y del DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL que asciende a la suma de \$ 6.478.669.556.- (Seis cuatrocientos setenta y ocho millones, seiscientos sesenta y nueve mil, quinientos cincuenta y seis pesos), ambos presupuestos en los términos que se indican en anexos adjuntos, los que forman parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.

ANÓTESE Y COMÚNIQUESE EL PRESENTE DECRETO A LA INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL DE ESTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI.




CHRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN PABLO BARROS BASSO
ALCALDE

JPBB/IRGL/elzs.

CERTIFICADO N° 20

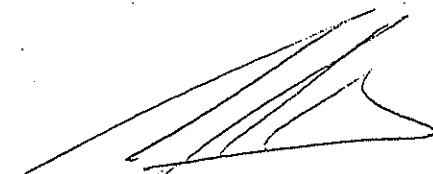

JUAN PABLO BARROS BASCO
ALCALDE

CRISTIAN ANDRADES DRAGO, Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal, Certifica que:

En la sesión ordinaria del día 05 de Febrero de 2018, el Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros acuerdan aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N° 02, 03 y 04 del área Municipal, solicitada mediante memorando N° 30 de fecha 05 de Febrero de 2018, del señor Director de la Secretaría Comunal de Planificación – Secpla, cuyos antecedentes se adjuntan.

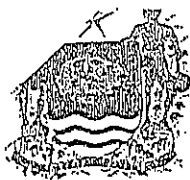
Se extiende el presente certificado para ser presentado al señor Alcalde de la I. Municipalidad de Curacaví.




CRISTIAN ANDRADES DRAGO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

CAD/avo.
Distribución:
Sr. Alcalde (s) I. M. Curacaví
c/c Sr. Director Secpla
c/c Sr. Director Diafi
Archivo Concejo Municipal

16/03/18
(COVEN)
09 MAR 2018



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACA VI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORANDO N°30/2018

Concejo
[Firma]

DE	:	CARLOS VASQUEZ ALVAREZ SECPLA
A	:	JUAN PABLO BARROS BASSO ALCALDE
Fecha	:	05/02/2018
Asunto	:	Modificación presupuestaria N° 02, 03 y 04 área Municipal. Modificación Presupuestaria N°01 Área Educación. -

A través del presente documento, me permito remitir a usted, Modificación Presupuestaria N°01 Área Educación. -

Modificación Presupuestaria N°02 Área Municipal, Modificación Presupuestaria N°03 Área Municipal y Modificación Presupuestaria N°04 Área Municipal. -

Para ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Saluda atentamente a Ud.,

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
CELEBRACION DEL DIA DEL
ALCALDE
08 FEB 2018



[Firma]
CARLOS VASQUEZ ALVAREZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
I. MUNICIPALIDAD DE CURACA VI

- CVA
- Alcaldía
- Secpla